



DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de este Ayuntamiento el próximo día treinta y uno de mayo de 2024, a las 19:00 horas, resuelvo:

- a) Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los miembros de la Corporación a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, enviándoles copia de esta convocatoria y del borrador del acta de la sesión anterior, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.
- b) Si el día indicado y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los miembros de la Corporación se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día cuatro de junio de 2024, a las 19:00 horas, sin necesidad de cursar nueva convocatoria.
- c) El orden del día de la sesión convocada será el siguiente:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO EL 14 DE MAYO DE 2024.GEX 1557/2024.
2. ACUERDOS PROTOCOLARIOS.
3. APROBACIÓN DE LAS ACTUACIONES A INCLUIR DENTRO DEL PLAN DE HUMANIZACIÓN DE ENTORNOS URBANOS Y AGENDA RURAL 2024-2027 DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA.GEX 598/2024.
4. RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDIA NÚM. 336/2024, DE 19 DE ABRIL, RELATIVA A LOS PLANES PROVINCIALES DE OBRAS Y SERVICIOS 2024-2027 DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA. GEX 598/2024.
5. APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚM. 5/2024, MEDIANTE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS.GEX 1852/2024.

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

6. RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.GEX 1851/2024.
7. RUEGOS Y PREGUNTAS

Fecha y firmado electrónicamente

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

16EE 9BE2 F367 B1C7 C920



16EE9BE2F367B1C7C920

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.cardena.es/sede>

Firmado por La Alcaldesa BARRAGAN MAGDALENO CATALINA el 29-05-2024

Firmado por La Secretaria Interventora MEDINA JURADO PURIFICACION el 29-05-2024

Num. Resolución:

2024/0000498

Insertado el:

29-05-2024

plm_sirma_cortis_dipu_01

plm_sirma_dipu_01